

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL**

**INFORME DE SERVICIO RELACIONADO**  
**N° 004-2025-OCI/3376-SR**

**SERVICIO RELACIONADO  
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI  
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA**

**“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 38  
Y 44 (44.3) DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY  
N° 27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO  
GENERAL, RESPECTO AL TUPA DEL INDECI -  
I TRIMESTRE 2025”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025**

**TOMO I DE I**

**SAN ISIDRO, 30 DE ABRIL DE 2025**

**LIMA - PERÚ**

**INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 004-2025-OCI/3376-SR**

**“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 38 Y 44 (44.3) DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, RESPECTO AL TUPA DEL INDECI - I TRIMESTRE 2025”**

**ÍNDICE**

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN.....	2
II. OBJETIVOS.....	2
III. ALCANCE.....	2
IV. NORMATIVA APLICABLE AL SERVICIO RELACIONADO DE ENCARGO LEGAL.....	2
V. COMENTARIOS.....	3
VI. CONCLUSIONES.....	7
VII. RECOMENDACIÓN.....	8
VIII. APÉNDICE.....	8



## INFORME DE SERVICIO RELACIONADO N° 004-2025-OCI/3376-SR

### **“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 38 Y 44 (44.3) DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, RESPECTO AL TUPA DEL INDECI - I TRIMESTRE 2025”**

#### **I. ORIGEN**

El presente servicio vinculado al cumplimiento del artículo 38 y numeral 44.3 del artículo 44 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, respecto al Texto Único de Procedimientos Administrativos (en adelante TUPA) del Indeci; corresponde a un Servicio Relacionado programado en el Plan Nacional de Control 2025, aprobado con Resolución de Contraloría n.° 022-2025-CG, publicado el 09 de enero de 2025 y modificatorias.

#### **II. OBJETIVOS**

##### **Objetivo General**

Determinar si el Indeci cumple con las disposiciones contenidas en el artículo 38 y numeral 44.3 del artículo 44 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, respecto a la aprobación y difusión del TUPA de la Entidad y la prohibición de establecer cobros por derecho de tramitación para procedimientos iniciados de oficio o en denuncias ante la Entidad por infracciones funcionales de sus propios funcionarios.

##### **Objetivos específicos**

1. Establecer si el Indeci cumple con lo dispuesto en el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, respecto a la aprobación y difusión de su Texto Único de Procedimientos Administrativos -TUPA.
2. Establecer si el Indeci cumple con lo dispuesto en el numeral 44.3 del artículo 44 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444, respecto a la prohibición de establecer en su TUPA, cobros por derecho de tramitación para procedimientos iniciados de oficio o en denuncias ante la Entidad por infracciones funcionales de sus propios funcionarios.

#### **III. ALCANCE**

El Servicio Relacionado comprende la verificación del cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 38 y 44.3 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, respecto al TUPA del Indeci, lo cual comprendió la revisión de la documentación remitida por la Entidad, así como, la normativa aplicable correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2025.

#### **IV. NORMATIVA APLICABLE AL SERVICIO RELACIONADO DE ENCARGO LEGAL**

Las normas que orientan el Servicio Relacionado son las siguientes:

- **Ley n.° 27785**, "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República", de 22 de julio de 2022, publicada el 23 de julio de 2002 y sus modificatorias.
- **Ley n.° 28716**, **Ley de Control Interno de las Entidades del Estado**, publicado el 19 de abril de 2006, y modificatorias.
- **Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444**, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS, de 22 de enero de 2019, publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 25 de enero de 2019 y modificatorias.
- **Resolución Ministerial n.° 0680-2021-DE** Modifican el TUPA del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) aprobado por D.S n.° 075-2005-PCM de 10 de noviembre de 2011, publicado el 12 de noviembre de 2021.
- **Resolución Ministerial n.° 01610-2024-DE** de 13 de noviembre de 2024 rectificar el error material en la Resolución Ministerial n.° 0680-2021-DE en el extremo referido a la fecha de emisión de la citada resolución.
- **Normas Generales de Control Gubernamental**, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 295-2021-CG de 23 de diciembre de 2021, publicado el 24 de diciembre de 2021 y modificatorias.
- **Plan Nacional de Control 2025**, aprobado con Resolución de Contraloría n.° 022-2025-CG, publicado el 09 de enero de 2025 y modificatorias.
- **Normas de Control Interno**, aprobada con Resolución de Contraloría n.° 320-2006-CG de 30 de octubre de 2006, publicada el 03 de noviembre de 2006 y su Fe de Erratas publicada el 16 de noviembre de 2006.



## V. COMENTARIOS

Como resultado de la información obtenida respecto al cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículo 38 y numeral 44.3 del artículo 44 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre la aprobación y difusión del TUPA de la Entidad y la prohibición de establecer en su TUPA cobros por derecho de tramitación para procedimientos iniciados de oficio o en denuncias ante la Entidad por infracciones funcionales de sus propios funcionarios, se desprende lo siguiente:

### 5.1. RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 38 DEL TUO DE LA LEY N° 27444.

La Ley n.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, tiene por finalidad establecer un régimen jurídico para que la actuación de la Administración Pública sirva a la protección del interés general<sup>1</sup>, garantizando la vigencia de los derechos e intereses de los administrados. En atención a ello, como garantía al acceso a la información pública, el numeral 1.12 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley n° 27444, establece el principio de participación, que prescribe: **"Las entidades deben brindar las condiciones necesarias a todos los administrados para acceder a la información que administren, sin expresión**

<sup>1</sup> Concepto que resume las funciones que se encomiendan constitucionalmente a los poderes públicos y que concierne a valores y objetivos que trascienden los intereses concretos de ciudadanos o grupos. Diccionario Panhispánico del Español Jurídico: <https://dpej.rae.es/lema/inter%C3%A9s-general>

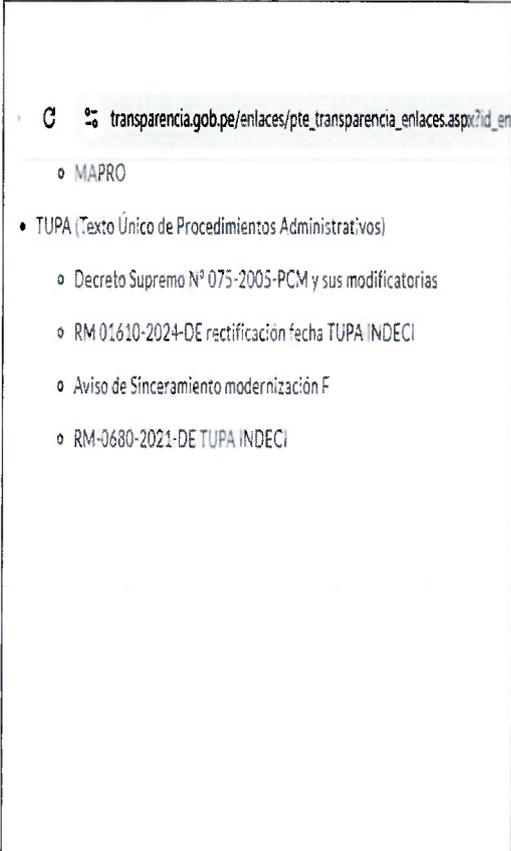
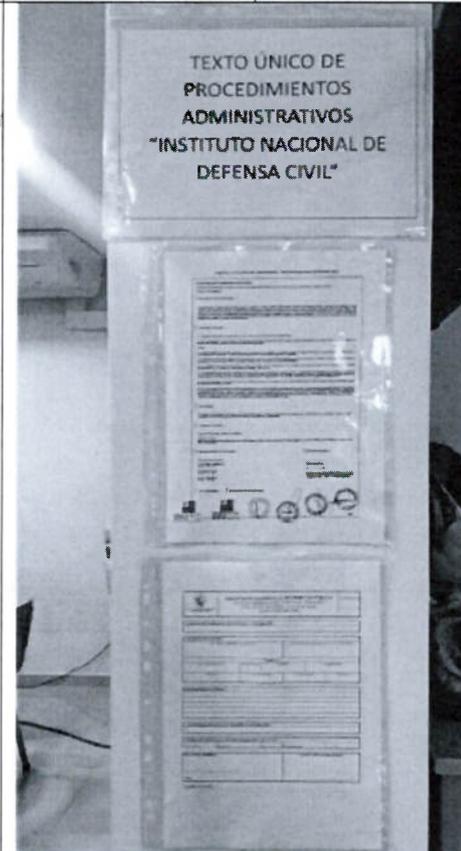


*de causa, salvo aquellas que afectan la intimidación personal, las vinculadas a la seguridad nacional o las que expresamente sean excluidas por ley (...)*. (Énfasis es nuestro).

Asimismo, el numeral 38.3 del artículo 38 de la Ley n.° 27444, establece que el TUPA y la norma de aprobación o modificación se difunde a través de la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para la Orientación al Ciudadano y en la respectiva sede digital de la entidad; sin perjuicio de la difusión del TUPA en un lugar visible de la Entidad.

Al respecto, de la verificación efectuada al portal de transparencia estándar [https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=128&id\\_tema=5&ver=](https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=128&id_tema=5&ver=) se evidencia que el TUPA y modificatorias se encuentra publicado con lo cual la entidad vendría cumpliendo con el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre la aprobación y difusión del TUPA de la Entidad<sup>2</sup>, aunado a ello, la Entidad ha publicado de manera física en la Mesa de Partes del Indeci ubicado en la Calle Ricardo n.° 494 San Isidro, conforme se aprecia en las imágenes siguientes:

**Imágenes n.ºs 1 y 2**

Publicación en el portal estándar	Difusión en la mesa de partes del Indeci
 <p> <a href="https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=128&amp;id_tema=5&amp;ver=">https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=128&amp;id_tema=5&amp;ver=</a>            MAPRO            TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos)            Decreto Supremo N° 075-2005-PCM y sus modificatorias            RM 01610-2024-DE rectificación fecha TUPA INDECI            Aviso de Sinceramiento modernización F            RM-0680-2021-DE TUPA INDECI         </p>	 <p style="text-align: center;"> <b>TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS "INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL"</b> </p>

Fuente: [https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=128&id\\_tema=5&ver=](https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=128&id_tema=5&ver=) consulta efectuada el 29 de abril de 2025

<sup>2</sup> Aprobado mediante DECRETO SUPREMO n.° 075-2005-PCM publicado el 2 de octubre de 2005 y su modificatoria aprobada mediante Resolución Ministerial n.° 0680-2021-DE de 10 de noviembre de 2011, rectificada su fecha mediante Resolución Ministerial n.° 01610-2024-DE de 13 de noviembre de 2024, vigente a la fecha.

**5.2. RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 44.3 DEL TUO DE LA LEY N° 27444.**

De la revisión del TUPA modificado a través de la Resolución Ministerial n.° 0680-2021-DE, se evidencia que se establece el pago de una tasa por derecho de trámite de copias simples, más no por el derecho de tramitación de denuncias.

**5.3. INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DEL INDECI EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 38 Y NUMERAL 44.3 DEL ARTÍCULO 44 DEL TUO DE LA LEY N° 27444**

Las Unidades Desconcentradas del Indeci en relación a lo previsto en el artículo 38 sobre la aprobación y difusión del Texto Único de Procedimiento – TUPA y el numeral 44.3 del artículo 44 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 sobre denuncias ante la Entidad por infracciones funcionales de sus propios funcionarios, proporcionaron información de los meses de enero, febrero y marzo de 2025 que se detalla en el **Anexo n.° 01**. En tal sentido, se muestra el resumen siguiente:

**Cuadro n.° 1**  
Información proporcionada por las DDIs en relación al Artículo 38 y Numeral 44.3 del Artículo 44

Meses	DDI	Artículo 38	Numeral 44.3 del Artículo 44
		Aprobación y difusión del TUPA "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI"	Denuncias ante la Entidad por infracciones funcionales de sus propios funcionarios
Enero 2025	16	10	0
Febrero 2025	17	13	0
Marzo 2025	17	16	0

Fuente: Memorándums de enero, febrero y marzo 2025

De la revisión de la información proporcionada por las Direcciones Desconcentradas del Indeci al Órgano de Control Institucional de Indeci, sobre el registro de la atención de solicitudes presentadas a las referidas Direcciones sobre procedimientos establecidos en el TUPA se advierte lo siguiente:

En enero de 2025, diez (10) Direcciones Desconcentradas<sup>3</sup>: Moquegua, Huánuco, La Libertad, Ica, Junín, Áncash, Pasco, Loreto Ucayali y Ayacucho, proporcionaron los "Formatos de Procedimientos del TUPA INDECI" que señala "Sin Novedad".

En febrero de 2025<sup>4</sup>, trece (13) Direcciones Desconcentradas: Moquegua, Puno, Huánuco, La Libertad, Ica, Junín, Áncash, Pasco, Loreto, Ucayali, Piura, Apurímac y Tumbes, proporcionaron los "Formatos de Procedimientos del TUPA INDECI" que señala "Sin Novedad".



<sup>3</sup> Mediante Memorándums n.° 000036-2025-INDECI/DDIMOQUEGUA, n.° 000049-2025-INDECI/DDIHNC, n.° 0051-2025-INDECI/DDILIB, n.° 0059-2025-INDECI/DDIICA, n.° 0059-2025-INDECI/DDIJUNIN, n.° 0065-2025-INDECI/DDIANCASH, n.° 0068-2025-INDECI/DDIPASCO, n.° 0073-2025-INDECI/DDILORETO, n.° 0093-2025-INDECI/DDIUCAYALI y n.° 0063-2025-INDECI/DDIAYACUCHO.

<sup>4</sup> Con los Memorándums n.° 000068-2025-INDECI/DDIMOQUEGUA, n.° 000079-2025-INDECI/DDIPUNO, n.° 000086-2025-INDECI/DDIHNC, n.° 000091-2025-INDECI/DDILIB, n.° 000113-2025-INDECI/DDIICA, n.° 000103-2025-INDECI/DDIJUNIN, n.° 000126-2025-INDECI/DDIANCASH, n.° 000120-2025-INDECI/DDIPASCO, n.° 000138-2025-INDECI/DDILORETO, n.° 000155-2025-INDECI/DDIUCAYALI, n.° 0146-2025-INDECI/DDIPIURA, n.° 0110-2025-INDECI/DDIAPURIMAC y n.° 0112-2025-INDECI/DDITUMBES.

En marzo de 2025<sup>5</sup>, dieciséis (16) Direcciones Desconcentradas: Moquegua, Puno, Madre de Dios, Huánuco, La Libertad, Huacho, Ica, Junín, Áncash, Pasco, Lambayeque, Loreto, Ucayali, Piura, Apurímac y Tumbes, proporcionaron los "Formatos de Procedimientos del TUPA INDECI" que señala "Sin Novedad". En tal sentido, el referido Formato se muestra a continuación:

**Imagen n.º 3**  
**Formato de Procedimientos del TUPA INDECI**

Formato de Procedimientos del TUPA INDECI  
Tupa del INDECI, aprobado con Decreto Supremo N° 425-2007-PCM  
Ley 29080, Ley del Silencio Administrativo

Unidad Orgánica	: Dirección Desconcentrada INDECI - Moquegua
Director/Jefe	: Ctl. E.P. (R) Eduardo Antonio Quelopana Bohorquez
Periodo	: Enero 2025

Fecha de Recepción	Nro. Hoja de Trámite	Nro. Operación	Administrado	Asunto	Estado	Fecha Límite según TUPA	Fecha de Atención	Queja/Declaración Jurada del Administrado	Observaciones
				S I N N O V E D A D					

*Nota:* El presente formato tendrá el carácter de declaración jurada y sujeto a verificación posterior por parte de las instancias competentes.

Moquegua, 03-02-2025  
ELABORADO POR: Julian Mayta Choque.

Ctl. E.P. (R) Eduardo Antonio Quelopana Bohorquez  
Director DDI - Moquegua  
DNI N° 09455811



- Glosario**
- Fecha de Recepción** : Consignar la fecha de recepción en Mesa de Partes.
  - Hoja de Trámite** : Es el registro que se genera en Mesa de Partes asignándole el número de ingreso al documento del administrado.
  - Administrado** : Persona natural o jurídica que participa en el procedimiento administrativo y que promueve la solicitud o requerimiento.
  - Asunto** : Es la sumilla de la solicitud o requerimiento del administrado (se deberán precisar el procedimiento que ha iniciado).
  - Estado** : Se precisa si el documento está en pendiente, en trámite y/o atendido.
  - Fecha Límite** : Se consigna la fecha máxima para dar respuesta al administrado (esto permitirá corroborar si se cumplió el plazo).
  - Fecha de Atención** : Se consigna la fecha en que se dio respuesta a la solicitud / requerimiento del administrado.
  - Queja/Declaración Jurada** : En el caso que el administrado haya presentado una queja y/o la declaración jurada por aplicación del Silencio Administrativo Positivo.

Fuente: Memorándum n.º 000036-2025-INDECI/DDIMOQUEGUA de 03 de febrero de 2025.

En relación a Denuncias ante la Entidad por infracciones funcionales de sus propios funcionarios se tiene:

En enero de 2025<sup>6</sup>, once (11) Direcciones Desconcentradas de Moquegua, Puno, Madre de Dios, Huacho, Ica, Lambayeque, Loreto, Ucayali, Arequipa, Piura y Ayacucho, informaron que no se ha recibido denuncias por parte de los administrados contra funcionarios o servidores de la entidad.

<sup>5</sup> Con Memorándums n.º 000104-2025-INDECI/ DDIMOQUEGUA, n.º 000122-2025-INDECI/DDIPUNO, n.º 000137-2025-INDECI/DDI MADREDEDIOS, n.º 000130-2025-INDECI/DDIHNC, n.º 000127-2025-INDECI/DDILIB, n.º 000181-2025-INDECI/DDILIMAHUACHO, n.º 000155-2025-INDECI/DDIICA, n.º 000162 -2025-INDECI/DDIJUNIN, n.º 000197-2025-INDECI/DDIANCASH, n.º 000183-2025-INDECI/DDIPASCO, n.º 000206-2025-INDECI/DDILAMBAYEQUE, n.º 000220-2025-INDECI/DDILORETO, n.º 000236-2025-INDECI/DDIUCAYALI, n.º 0221-2025-INDECI/ DDIPIURA, n.º 0178-2025-INDECI/DDIAPURIMAC y n.º 0155-2025-INDECI/DDI TUMBES.

<sup>6</sup> Con los Memorándums n.º 000036-2025-INDECI/DDIMOQUEGUA, n.º 000040-2025-INDECI/DDI PUNO, n.º 000047-2025-INDECI/DDIMADREDEDIOS, n.º 000058-2025-INDECI/DDI HUACHO, n.º 000060-2025-INDECI/DDIICA, n.º 000070-2025-INDECI/DDILAMBAYEQUE, n.º 000073-2025-INDECI/DDILORETO, n.º 000090-2025-INDECI/DDIUCAYALI, n.º 000134-2025-INDECI/DDIAREQUIPA, n.º 000083-2025-INDECI/DDIPIURA y n.º 000063-2025-INDECI/DDIAYACUCHO.

En febrero de 2025<sup>7</sup>, nueve (9) Direcciones Desconcentradas de Moquegua, Puno, Madre de Dios, Huacho, Ica, Loreto, Ucayali, Arequipa y Apurímac, informaron que no se ha recibido denuncias por parte de los administrados contra funcionarios o servidores de la entidad.

En marzo de 2025<sup>8</sup>, once (11) Direcciones Desconcentradas de Moquegua, Puno, Madre de Dios, Huacho, Ica, Lambayeque, Loreto, Ucayali, Arequipa, Piura, Apurímac informaron que no se ha recibido denuncias por parte de los administrados contra funcionarios o servidores de la entidad.

## VI. CONCLUSIONES

Como resultado del servicio relacionado se arribó a las conclusiones siguientes:

1. De la información obtenida se concluye que el Indeci viene cumpliendo con el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre la aprobación y difusión del TUPA de la Entidad; toda vez que su TUPA y sus modificatorias se encuentra publicado en el portal de transparencia estándar: [https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=128&id\\_tema=5&ver=](https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=128&id_tema=5&ver=); así como también se encuentra publicado de manera física en la Mesa de partes del Indeci ubicado en la Calle Ricardo n.° 494 San Isidro, Lima.

**(Comentario n.° 5.1)**

2. De la información obtenida se concluye que el Indeci viene cumpliendo con el numeral 44.3 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; toda vez que no ha establecido costos por el derecho de tramitación para procedimientos iniciados de oficio o para denuncias ante la entidad por infracciones funcionales a los funcionarios o servidores públicos y que sólo se ha establecido en su TUPA el cobro de derecho de reproducción (copias simples y CD); información que se corrobora con revisar el TUPA modificado a través de la Resolución Ministerial n.° 0680-2021-DE, donde sólo se establece el pago de una tasa por derecho de trámite de copias simples, más no por el derecho de tramitación de denuncias.

**(Comentario n.° 5.2)**

3. De la información obtenida se concluye que, las Direcciones Desconcentradas del Indeci hicieron de conocimiento a este Órgano de Control Institucional sobre el registro de atenciones de solicitudes en los "Formatos de Procedimientos del TUPA INDECI" en los que se señala "Sin Novedad" correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2025 de diez (10), trece (13) y dieciséis (16) Direcciones Desconcentradas del Indeci, respectivamente; asimismo, informaron que no se ha recibido denuncias por parte de los administrados contra funcionarios o servidores de la entidad en los meses de enero, febrero y marzo de 2025 en once (11), nueve (9) y once (11) Direcciones Desconcentradas del Indeci respectivamente.

**(Comentario n.° 5.3)**



<sup>7</sup> Con los Memorándums n.° 000068-2025-INDECI/DDIMOQUEGUA, n.° 000079-2025-INDECI/DDIPUNO, n.° 000084-2025-INDECI/DDIMADREDEDIOS, n.° 000121-2025-INDECI/DDILIMA HUACHO, n.° 000112-2025-INDECI/DDIICA, n.° 000138-2025-INDECI/DDILORETO, 0154-2025-INDECI/DDIUCAYALI, n.° 0173-2025-INDECI/DDIAREQUIPA y n.° 0110-2025-INDECI/DDIAPURIMAC.

<sup>8</sup> Con Memorándums n.° 000104-2025-INDECI/DDIMOQUEGUA, n.° 000122-2025-INDECI/DDI PUNO, n.° 000137-2025-INDECI/DDIMADREDEDIOS, n.° 000181-2025-INDECI/DDILIMA HUACHO, n.° 000156-2025-INDECI/DDIICA, n.° 000206-2025-INDECI/DDILAMBAYEQUE, n.° 000220-2025-INDECI/DDILORETO, n.° 000235-2025-INDECI/DDIUCAYALI, n.° 000231-2025-INDECI/DDIAREQUIPA, n.° 000221-2025-INDECI/DDIPIURA y n.° 000178-2025-INDECI/DDIAPURIMAC.

## VII. RECOMENDACIÓN

De acuerdo a la conclusión señalada, se formula la recomendación siguiente:

Que el Jefe del INDECI continúe disponiendo el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 38 y numeral 44.3 del artículo 44 del Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, sobre la aprobación y difusión del TUPA de la Entidad y la prohibición de establecer en su TUPA cobros por derecho de tramitación para procedimientos iniciados de oficio o en denuncias ante la Entidad por infracciones funcionales de sus propios funcionarios.

**(Conclusiones n.°s 5.1, 5.2 y 5.3)**

## VIII. APÉNDICE

**Apéndice n.° 1:** Información obtenida de las DDIs del Indeci en relación al Artículo 38 y numeral 44.3 del Artículo 44 - Enero, Febrero y Marzo de 2025.

San Isidro, 30 de abril de 2025.

  
  
**Elizabeth Sánchez Estela**  
Jefe de equipo  
Equipo de Servicio Relacionado

  
  
**Julia Pilar Torres Carpio**  
Integrante  
Equipo de Servicio Relacionado

El Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) que suscribe el presente informe, lo aprueba y dispone su comunicación a la Entidad, para los fines correspondientes.

San Isidro, 30 de abril de 2025.

  
  
**Santiago Ysidro Rodríguez Dávila**  
Jefe del Órgano de Control Institucional  
**Instituto Nacional de Defensa Civil**  
Contraloría General de la República

Anexo n.º 01

Información reportada por las DDI en relación al Artículo 38 y numeral 44.3 del Artículo 44  
Enero 2025

Nº	DDI	Memorándum		Artículo 38	Numeral 44.3 del Artículo 44
		Nº	fecha	Aprobación y difusión del TUPA - Formato de Procedimientos del TUPA INDECI	Denuncias ante la Entidad por infracciones funcionales de sus propios funcionarios
1	Moquegua	000036-2025-INDECI/ DDIMOQUEGUA	3/02/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD"	No se ha recibido quejas y/o denuncias
2	Puno	000040-2025-INDECI/ DDIPUNO / Informe N° 000005-2025-INDECI/ DDIPUNO-WBL	5/02/2025	No se indica	No se ha recibido denuncias contra funcionario que hayan incumplido la normatividad relacionada al TUPA
3	Madre de Dios	000047-2025-INDECI/ /DDIMADRE DE DIOS	3/02/2025	Se informa que no se ha recibido solicitudes relacionadas con los procedimientos del TUPA.	No se ha recibido denuncias por parte de administrados contra funcionarios y/o servidores.
4	Huánuco	000049-2025-INDECI/ DDIHNC	5/02/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD"	No se indica
5	La Libertad	000051-2025-INDECI/ DDILIB	3/02/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN MOVIMIENTO"	No se indica
6	Huacho	000058-2025-INDECI/ DDILIMA HUACHO	4/02/2025	No se indica	No se ha recibido denuncias por parte de los Administrados, contra funcionarios y servidores que hubieran infringido las Normas de la Ley del Procedimiento Administrativo General
7	Ica	000059-2025-INDECI/ DDIICA	3/02/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDADES"	No se indica
	Ica	000060-2025-INDECI/ DDIICA	5/02/2025	No se indica	No se ha recibido quejas ni denuncias por parte de Administrados en contra de Funcionarios y Servidores que hayan infringido las normas del TUPA del INDECI.
8	Junín	000059-2025-INDECI/ DDIJUNIN	4/02/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD"	No se indica
9	Ancash	000065-2025-INDECI/ DDIANCASH	7/02/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que señala "SIN CONSIGNAR INFORMACIÓN"	No se indica
10	Pasco	000068-2025-INDECI/ DDIPASCO	3/02/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD"	No se indica
11	Lambayeque	000070-2025-INDECI/ DDILAM	4/02/2025	No se indica	No se ha recibido denuncias por parte de los administrados contra funcionarios y servidores que hubieran infringido las Normas de la Ley del Procedimiento Administrativo General.
12	Loreto	000073-2025-INDECI/ DDILORETO	3/02/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que señala "NINGUNO"	No se ha recibido quejas o denuncias por parte de los administrados en contra de funcionarios y servidores que hayan infringido normas del TUPA - INDECI.



N°	DDI	Memorándum		Artículo 38	Numeral 44.3 del Artículo 44
		N°	fecha	Aprobación y difusión del TUPA - Formato de Procedimientos del TUPA INDECI	Denuncias ante la Entidad por infracciones funcionales de sus propios funcionarios
13	Ucayali	000090-2025-INDECI/DDIUCAYALI	4/02/2025	No se indica	No se ha recibido denuncias y/o quejas contra funcionarios que hayan incumplido la Normatividad relacionada a los procedimientos establecidos en el TUPA INDECI
	Ucayali	000093-2025-INDECI/DDIUCAYALI	4/02/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que señala "SIN NOVEDAD"	No se indica
14	Arequipa	000134-2025-INDECI/DDIAREQUIPA	3/02/2025	No se indica	No se ha recibido denuncias contra funcionarios que hayan incumplido la Normatividad relacionada a los procedimientos establecidos en el TUPA - INDECI
15	Piura	000083-2025-INDECI/DDIPIURA	4/02/2025	Se informa que no se ha recibido solicitudes relacionadas con los procedimientos estipulados en el TUPA Institucional.	No se ha recibido denuncias por parte de administrados contra funcionarios y servidores.
16	Ayacucho	000063-2025-INDECI/DDIAYACUCHO	11/02/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que señala "SIN MOVIMIENTO"	No se ha recibido solicitud de queja y/o denuncia



**Información reportada por las DDI en relación al Artículo 38 y numeral 44.3 del Artículo 44  
Febrero 2025**

N°	DDI	Memorándum		Artículo 38	Numeral 44.3
		N°	fecha	Aprobación y difusión del TUPA Formato de Procedimientos del TUPA INDECI	Denuncias ante la Entidad por infracciones funcionales de sus propios funcionarios
1	Moquegua	000068-2025-INDECI/DDI MOQUEGUA	3/03/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD"	No se ha recibido quejas o denuncias
2	Puno	000079-2025-INDECI/DDI PUNO /Informe N° 000030- 2025-INDECI/DDI PUNO- WBL	7/03/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD"	No se ha recibido denuncias contra funcionario que hayan incumplido la normatividad relacionada al TUPA
3	Madre de Dios	000084-2025-INDECI/DDI MADRE DE DIOS	3/03/2025	Informa que no ha recibido solicitudes relacionados con los procedimientos administrativos del TUPA.	No se ha recibido denuncias por parte de administrados contra funcionarios y/o servidores.
4	Huánuco	000086-2025- INDECI/DDIHNC	4/03/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD"	No se indica
5	La Libertad	000091-2025-INDECI/DDILIB	6/03/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN MOVIMIENTO"	No se indica
6	Huacho	000121-2025-INDECI/DDI LIMA HUACHO	6/03/2025	No se indica	No se ha recibido denuncias por parte de los Administrados, contra funcionarios y servidores que hubieran infringido las Normas de la Ley del Procedimiento Administrativo General
7	Ica	000113-2025-INDECI/ DDIICA	4/03/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDADES"	No se indica
	Ica	000112-2025-INDECI/ DDIICA	4/03/2025	No se indica	No se han recibido quejas ni denuncias por parte de Administrados en contra de funcionarios y Servidores que hayan infringido las normas del TUPA del INDECI.
8	Junín	000103-2025-INDECI/ DDIJUNIN	5/03/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD"	No se indica
9	Ancash	000126-2025-INDECI/DDI ANCASH	4/03/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que señala "SIN CONSIGNAR INFORMACIÓN"	No se indica
10	Pasco	000120-2025-INDECI/DDI PASCO	4/03/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD"	No se indica
11	Loreto	000138-2025-INDECI/ DDILORETO	3/03/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "NINGUNO"	No se ha recibido quejas o denuncias por parte de los administrados en contra de funcionarios y servidores que hayan infringido normas del INDECI – TUPA.
12	Ucayali	000154-2025-INDECI/ DDIUCAYALI	3/03/2025	No se indica	No se ha recibido denuncias y/o quejas contra funcionarios que hayan incumplido la Normatividad relacionada a los procedimientos establecidos en el TUPA INDECI



N°	DDI	Memorándum		Artículo 38	Numeral 44.3
		N°	fecha	Aprobación y difusión del TUPA Formato de Procedimientos del TUPA INDECI	Denuncias ante la Entidad por infracciones funcionales de sus propios funcionarios
	Ucayali	000155-2025-INDECI/ DDIUCAYALI	3/03/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que señala "SIN NOVEDAD"	No se indica
13	Arequipa	000173-2025-INDECI/ DDIAREQUIPA	3/03/2025	No se indica	No se ha recibido denuncias contra funcionarios que hayan incumplido la Normatividad relacionada a los procedimientos establecidos en el TUPA - INDECI
14	Piura	000146-2025-INDECI/ DDIPIURA	5/03/2025	Se adjunta el "Formato de procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "NINGUNO"	No se indica
15	Apurimac	000110-2025-INDECI/ DDIAPURIMAC	6/03/2025	Se adjunta el "Formato de procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVIMIENTO"	No se ha recibido solicitud, queja y/o denuncia
16	Tumbes	000112-2025-INDECI/ DDITUMBES	3/03/2025	Se adjunta el "Formato de procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "NINGUNO"	No se indica



**Información reportada por las DDI en relación al Artículo 38 y numeral 44.3 del Artículo 44  
Marzo 2025**

N°	DDI	Memorándum		Artículo 38	Numeral 44.3 del Artículo 44
		N°	fecha	Aprobación y difusión del TUPA - Formato de Procedimientos del TUPA INDECI	Denuncias ante la Entidad por infracciones funcionales de sus propios funcionarios
1	Moquegua	000104-2025-INDECI/DDI MOQUEGUA	2/04/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD"	No se ha recibido quejas o denuncias
2	Puno	000122-2025-INDECI/DDI PUNO /Informe N° 000045-2025-INDECI/DDIPUNO-JMM	4/04/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD"	No se ha recibido denuncias contra funcionario que hayan incumplido la normatividad relacionada al TUPA
3	Madre de Dios	000137-2025-INDECI/DDI MADREDEDIOS	1/04/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "NINGUNO"	No se ha recibido denuncias por parte de administrados contra funcionarios y/o servidores.
4	Huánuco	000130-2025-INDECI/DDHNC	2/04/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD".	No se indica
5	La Libertad	000127-2025-INDECI/DDILIB	3/04/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN MOVIMIENTO"	No se indica
6	Huacho	000181-2025-INDECI/DDI LIMA HUACHO	3/04/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD".	No se ha recibido denuncias por parte de los Administrados, contra funcionarios y servidores que hubieran infringido las Normas de la Ley del Procedimiento Administrativo General
7	Ica	000155-2025-INDECI/DDIICA	1/04/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDADES".	No se indica
	Ica	000156-2025-INDECI/DDIICA	1/04/2025	No se indica	No se ha recibido quejas ni denuncias por parte de Administrados en contra de Funcionarios y Servidores que hayan infringido las normas del TUPA del INDECI.
8	Junín	000162-2025-INDECI/DDIJUNIN	4/04/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD".	No se indica
9	Ancash	000197-2025-INDECI/DDIANCASH	4/04/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que señala "SIN CONSIGNAR INFORMACIÓN"	No se indica
10	Pasco	000183-2025-INDECI/DDIPASCO	1/04/2025	Se adjunta "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN NOVEDAD".	No se indica
11	Lambayeque	000206-2025-INDECI/DDILAM	4/04/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que señala "SIN NOVEDAD".	No se ha recibido denuncias por parte de los administrados, contra funcionarios y servidores que hubieran infringido las Normas de la Ley del procedimiento administrativo.
12	Loreto	000220-2025-INDECI/DDILORETO	2/04/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que señala "NINGUNO".	No se ha recibido quejas o denuncias por parte de los administrados en contra de funcionarios y servidores que hayan infringido normas del TUPA - INDECI.



N°	DDI	Memorándum		Artículo 38	Numeral 44.3 del Artículo 44
		N°	fecha	Aprobación y difusión del TUPA - Formato de Procedimientos del TUPA INDECI	Denuncias ante la Entidad por infracciones funcionales de sus propios funcionarios
13	Ucayali	000235-2025-INDECI/DDIUCAAYALI	4/04/2025	No se indica	No se ha recibido denuncias y/o quejas contra funcionarios que hayan incumplido la Normatividad relacionada a los procedimientos establecidos en el TUPA INDECI
	Ucayali	000236-2025-INDECI/DDIUCAAYALI	4/04/2025	Se adjunta el "Formato de Procedimientos del TUPA INDECI" que señala "SIN NOVEDAD"	No se indica
14	Arequipa	000231-2025-INDECI/DDI AREQUIPA	2/04/2025	No se indica	No se ha recibido denuncias contra funcionarios que hayan incumplido la Normatividad relacionada a los procedimientos establecidos en el TUPA - INDECI
15	Piura	000221-2025-INDECI/DDIPIURA	3/04/2025	Se adjunta el "Formato de procedimientos del TUPA INDECI" que señala "NINGUNO"	No se ha recibido denuncias por parte de los administrados, contra funcionarios y servidores.
16	Apurímac	000178-2025-INDECI/APURIMAC	7/04/2025	Se adjunta el "Formato de procedimientos del TUPA INDECI" que consigna "SIN MOVIMIENTO"	No se ha recibido queja o denuncia
17	Tumbes	000155-2025-INDECI/DDITUMBES	1/04/2025	Se adjunta el "Formato de procedimientos del TUPA INDECI" que consigna: "NINGUNO"	No se indica

